



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Acta 27/2do.A/2do.P.Ord./2026/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-.....

PRESIDE: DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.
SECRETARIOS: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día viernes veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis**, para la celebración de la **sesión del domingo treinta y uno del presente mes y año a las doce horas con treinta minutos**.

Preside la sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y se desempeñan como Secretarias, las Diputadas Sayda Melina Rodríguez Gómez y María Esther Magadán Alonzo, quienes conforman la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez constate el quórum.

Cerrado el sistema electrónico y pasado los dos minutos, a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cuatro Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, María Teresa Boehm Calero, José Julián



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de encontrarse reunido en este acto **el cuórum reglamentario**, siendo las **trece horas con veinticinco minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintiséis**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de mayo del año 2026.

III.- Elección de los Diputados que integrarán la Diputación Permanente que fungirá durante el receso del Congreso del Estado.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número SAF/0399/2026 suscrito por el Ingeniero Juan Gabriel Sánchez Álvarez, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, con el que remite el primer informe trimestral de las Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Yucatán, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2026.
- b) Oficio número PRES/001/2026 suscrito por la C. Guadalupe Elizabeth Zapata González y la C. Rosa Argelia Aké y Aké, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Acankeh, Yucatán, con el que remiten la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual, solicitan autorizar y aprobar el cambio de categoría político administrativa.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Participación Ciudadana que Regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán, en materia de reducción del porcentaje requerido para la participación ciudadana a través de la iniciativa popular



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

- y el plebiscito, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.
- d) Propuesta de Acuerdo suscrita por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que el Honorable Congreso del Estado proroga la entrega del reconocimiento "Refugio Esteves Reyes del H. Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2026.
 - e) Propuesta de Acuerdo suscrita por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se establece el protocolo de consulta dirigida a personas con discapacidad, en materia de: mejores condiciones laborales, salvaguarda y notariado.
 - f) Propuesta de Acuerdo suscrita por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se establece el protocolo del proceso de consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada dirigida a personas, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en el estado de Yucatán.
 - g) Propuesta de Acuerdo suscrita por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se establece el protocolo del proceso de consulta dirigida a las personas con discapacidad, para realizar consultas previas públicas, abiertas y regulares, asegurando la participación preferente de las personas con discapacidad, guiado por los principios de accesibilidad, inclusión y transparencia.
 - h) Pronunciamiento y declaración oficial del H. Congreso del Estado de Yucatán en favor de las personas habitantes del municipio de Chemax, particularmente de punta laguna, campamento hidalgo y bolmay, suscrito por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
 - i) Pronunciamiento y declaración oficial del H. Congreso del Estado de Yucatán en favor de las personas habitantes del municipio de Chichmilá, particularmente de San Salvador, Villahermosa y Cruz-Chen, suscrito por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta sexagésima cuarta legislatura del Estado.

VII.- Receso que será dispuesto para que esta Mesa Directiva elabore la minuta de decreto de clausura.

VIII.- Lectura de la minuta de decreto de clausura, y



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

IX.- Clausura de la sesión.

II.- El Presidente de la Mesa Directiva: en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de mayo del año 2026 incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad**.

III.- Continuando con el orden del día, y de conformidad con lo establecido en los Artículos 30 Fracción XXX, 42 de la Constitución Política y 36 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo ambas del Estado, este Honorable Congreso, el día de hoy elige a la Diputación Permanente que fungirá durante el receso, el cual inicia el 1 de junio del 2026 y concluye el 31 de agosto del 2026.

Por tal motivo, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó a las Diputadas y los Diputados, presentar las propuestas que estimaran convenientes.

Seguidamente, el Presidente otorgó el uso de la voz al **Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil**, quien expresó: "Buenas tardes honorable asamblea, compañeras diputadas, compañeros diputados, mesa directiva. De conformidad con lo dispuesto en los artículos fracción 30, fracción 42 de la Constitución Política y 36 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo ambas del Estado de Yucatán, me permito proponer para integrar la Diputación Permanente que fungirá durante el periodo de receso de este honorable Congreso del Estado, el cual iniciará el 1 de junio del año 2026 y concluirá el 31 de agosto del año 2026. La siguiente planilla de diputados: Presidenta: Diputada Naomi Raquel Peniche López; Secretario: Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata; Secretaria: Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala; Suplentes: Presidente: Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; Secretaria: Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández; Secretaria: Diputada Aydé Verónica Interían Argüello. Es cuanto. Muchas gracias".

Continuando, el Presidente de la Mesa Directiva **sometió a discusión** la propuesta presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, por lo que exhortó a las Diputadas y los Diputados que desearan hacer uso de la palabra en contra a inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo; y las Diputadas y los Diputados que estén a favor, con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

En virtud de no haber discusión, el Presidente **sometió a votación** la propuesta presentada por el Diputado Wilmer Monforte, por tanto solicitó a las Diputadas y los Diputados manifestar el sentido de su voto en forma económica. **Aprobado por unanimidad con 34 votos.**

Por tanto, el Presidente señaló; La Diputación Permanente que fungiría durante el receso del Honorable Congreso del Estado, sería la siguiente: Propietarios: Presidenta: Diputada Naomi Raquel Peniche López; Secretario Diputado: Rafael Gerardo Montalvo Mata; Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala; Suplentes: Presidente: Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; Secretaria: Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández; Secretaria: Diputada Aydé Verónica Interian Argüello. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para la elaboración de la minuta correspondiente.

El Presidente dispuso de un receso con la finalidad de que Mesa Directiva procediera a elaborar la Minuta del asunto aprobado.

Reanudada la sesión, el Presidente de la Mesa Directiva; Diputadas y Diputados, con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Minuta** del asunto aprobado. Por ello, pidió a las y los Diputados a expresar su voto en forma económica. **Se aprobó por unanimidad.**

IV.- A continuación, la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera:**

A) Oficio número SAF/0399/2026 suscrito por el Ingeniero Juan Gabriel Sánchez Álvarez, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, con el que remite el primer informe trimestral de las Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Yucatán, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2026. ENTERADO

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio número PRES/001/2026 suscrito por la C. Guadalupe Elizabeth Zapata González y la C. Rosa Argelia Aké y Aké, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán, con el que remiten la iniciativa con proyecto de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

decreto mediante el cual, solicitan autorizar y aprobar el cambio de categoría político administrativa. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Participación Ciudadana que Regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán, en materia de reducción del porcentaje requerido para la participación ciudadana a través de la iniciativa popular y el plebiscito, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Propuesta de Acuerdo suscrita por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que el Honorable Congreso del Estado prorroga la entrega del reconocimiento "Refugio Esteves Reyes del H. Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2026.

ACUERDO Artículo 1.- El H. Congreso del Estado de Yucatán acuerda que, por única ocasión, la entrega del Reconocimiento "Refugio Esteves Reyes del H. Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2026, se realice durante el mes de junio de 2026. **Artículo 2.-** La entrega del Reconocimiento "Refugio Esteves Reyes del H. Congreso del Estado de Yucatán" se llevará a cabo en sesión de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, convocada para ese único fin, en la fecha y hora que determine la Presidencia de dicha Comisión, dentro del mes de junio de 2026. **Artículo 3.-** La presente determinación tendrá efectos únicamente respecto de la entrega del Reconocimiento "Refugio Esteves Reyes del H. Congreso del Estado de Yucatán" correspondiente al año 2026, sin modificar el calendario ordinario previsto en el Decreto 753/2024 para los ejercicios subsecuentes. **Transitorios Artículo primero.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán. **Artículo segundo.** Notifíquese el presente Acuerdo a la Mesa Directiva, a la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, a la Secretaría General y a la Dirección de Administración y Finanzas del H.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado de Yucatán, para los efectos administrativos y parlamentos conducentes. **Artículo tercero.** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Atentamente** Mérida, Yucatán a los 29 días del mes de mayo del 2026. **INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN DE LA LXIV LEGISLATURA PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**

Finalizada la lectura, el Presidente señaló: Con fundamento en lo establecido en el artículo 82 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, está a discusión el acuerdo para el cual podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos. La Diputada o el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra pueden inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

No habiendo discusión, **sometió a votación el acuerdo**, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 primer párrafo y 106 fracción IV del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 34 votos a favor y 0 votos en contra.

El Presidente: **Aprobado por unanimidad con 34 votos a favor**, en tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que se elabore la minuta del asunto aprobado.

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) Propuesta de Acuerdo suscrita por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se establece el protocolo de consulta



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

dirigida a personas con discapacidad, en materia de: mejores condiciones laborales, salvaguarda y notariado.

A C U E R D O Por el que se establece el protocolo del proceso de consulta dirigida a personas con discapacidad, en materia de: mejores condiciones laborales, salvaguarda y notariado **ATENTAMENTE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN DE LA LXIV LEGISLATURA PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.**

Concluida la lectura, el Presidente dijo: Con fundamento en lo establecido en el artículo 82 fracción V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, está a discusión el acuerdo para el cual podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos. La Diputada o el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra pueden inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

No habiendo discusión, **sometió a votación el acuerdo**, sirvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 primer párrafo y 106 fracción IV del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 34 votos a favor y 0 votos en contra.

El Presidente: **Aprobado por unanimidad con 34 votos a favor**, en tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que se elabore la minuta del asunto aprobado.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

F) Propuesta de Acuerdo suscrita por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se establece el protocolo del proceso de consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada dirigida a personas, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el estado de Yucatán.

A C U E R D O por el que se establece el protocolo del proceso de consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada dirigida a personas, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el estado de Yucatán. Mérida, Yucatán a los 29 días del mes de mayo del 2026 **A T E N T A M E N T E** INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN DE LA LXIV LEGISLATURA PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

Finalizada la lectura, el Presidente manifestó: Con fundamento en lo establecido en el artículo 82 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, está a discusión el acuerdo para el cual podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos. La Diputada o el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra pueden inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

No habiendo discusión, **sometió a votación el acuerdo**, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 primer párrafo y 106 fracción IV del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 34 votos a favor y 0 votos en contra.

El Presidente: **Aprobado por unanimidad con 34 votos a favor**, en tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que se elabore la minuta del asunto aprobado.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

G) Propuesta de Acuerdo suscrita por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se establece el protocolo del proceso de consulta dirigida a las personas con discapacidad, para realizar consultas previas públicas, abiertas y regulares, asegurando la participación preferente de las personas con discapacidad, guiado por los principios de accesibilidad, inclusión y transparencia.

A C U E R D O Por el que se establece el protocolo del proceso de consulta dirigida a las personas con discapacidad, para realizar consultas previas públicas, abiertas y regulares, asegurando la participación preferente de las personas con discapacidad, guiado por los principios de accesibilidad, inclusión y transparencia. Mérida, Yucatán a los 29 días del mes de mayo del 2026 **A T E N T A M E N T E** INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN DE LA LXIV LEGISLATURA PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

Concluida la lectura, el Presidente expuso: Con fundamento en lo establecido en el artículo 82 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, está a discusión el acuerdo para el cual podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos. La Diputada o el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra pueden inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

No habiendo discusión, **sometió a votación el acuerdo**, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal mediante el sistema electrónico hasta por cinco



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 primer párrafo y 106 fracción IV del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 34 votos a favor y 0 votos en contra.

El Presidente: **Aprobado por unanimidad con 34 votos a favor**, en tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que se elabore la minuta del asunto aprobado.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

H) Pronunciamento y declaración oficial del H. Congreso del Estado de Yucatán en favor de las personas habitantes del municipio de Chemax y Valladolid, particularmente de punta laguna, campamento hidalgo y bolmay, suscrito por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura:

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, conforme a lo dispuesto en los artículos 29 y 30 fracción V de la Constitución Política 18 y 28 de la fracción XII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, 117, 118 y 123 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, todos del Estado de Yucatán emite el siguiente decreto:

PRONUNCIAMIENTO Y DECLARACIÓN OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN A FAVOR DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE CHEMAX Y VALLADOLID, PARTICULARMENTE DE PUNTA LAGUNA, VILLA GUADALUPE, CAMPAMENTO HIDALGO Y BOMAY Artículo único.- El Honorable Congreso del Estado de Yucatán reconoce la integridad territorial, histórica, social y jurídica de los Municipios de Chemax y Valladolid como parte del Estado de Yucatán, incluyendo su cabecera, comisarías, subcomisarías, localidades, asentamientos, centros de población, caminos, infraestructura, espacios comunitarios, zonas de aprovechamiento social y demás elementos humanos y territoriales comprendidos dentro de su ámbito municipal, en los cuales se encuentran vigentes los derechos, obligaciones y deberes públicos previstos en la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Yucatán y el marco jurídico local aplicable a las y los habitantes del municipio. De conformidad con el artículo 4 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán, el Municipio de Chemax se localiza en la región oriente del Estado, quedando comprendido entre los paralelos 20° 35' y 20° 38' latitud norte y los meridianos 87° 33' y 88° 04' longitud oeste; posee una altura promedio de 26 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los Municipios de Temozón y Tizimín; al sur con el Municipio de Valladolid; al este con el Estado de Quintana Roo y al oeste con el Municipio de Valladolid. La cabecera municipal es el pueblo de Chemax, ubicado a una distancia geográfica de 175 kilómetros de la ciudad de Mérida, en dirección sureste. La superficie total del municipio es de 1,098.56 kilómetros cuadrados. Conforme al referido antecedente legislativo, además de la cabecera municipal, dentro de la jurisdicción de Chemax quedaron comprendidas las localidades de Catzim, Mucel, X-Can, Xalaú y Sisbichén; así como X-mab, Lolbé, Santa Cruz, San Pedro, Chemax, San Juan Chen, Santa Elena, X-tejas, Uspibil, Kuxeb, Xochmil, X-maben, Xuneb, Punta Laguna, Campamento Hidalgo, Bolmay, Cocoyol y Villa de Guadalupe. Cabe resaltar que algunos estos últimos tienen la interconectividad municipal con el referido municipio de Valladolid. En mérito de lo anterior, el Honorable Congreso del Estado de Yucatán hace un respetuoso llamado, en plena observancia de la división de poderes y de la autonomía municipal, al Poder Ejecutivo del Estado y al H. Ayuntamiento de Chemax y al Honorable municipio de Valladolid para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen la prestación continua, suficiente, eficiente y oportuna de los servicios públicos, administrativos y sociales que corresponden a las personas habitantes del municipio, particularmente en Punta Laguna, Villa Guadalupe y Campamento Hidalgo, Bolmay y demás comunidades que requieran atención prioritaria. De igual modo, el H. Congreso del Estado de Yucatán considera que la información, cartografía, claves y representaciones geoestadísticas generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía tienen una finalidad técnica, estadística y de referencia para la planeación pública, por lo que no constituyen, por sí mismas, actos de creación, modificación, supresión, anexión o separación territorial; en consecuencia, no pueden ser utilizadas por autoridades federales, estatales o municipales como fundamento suficiente para negar servicios públicos, excluir de programas sociales, impedir trámites administrativos o debilitar la atención institucional que corresponde a las personas habitantes de los Municipios de Chemax y Valladolid, particularmente de Punta Laguna, Villa Guadalupe, Bolmay y Campamento Hidalgo. Asimismo, este Congreso solicita respetuosamente a las autoridades federales con presencia o atribuciones en la región, particularmente aquellas vinculadas con bienestar social, salud, educación, pueblos indígenas, medio ambiente, áreas naturales protegidas,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

programas sociales, estadística, cartografía, registros administrativos y servicios públicos, que coordinen sus actuaciones con el Gobierno del Estado de Yucatán y en el H. Ayuntamiento de Chemax y el Honorable municipio de Valladolid, a fin de evitar que las personas habitantes de Punta Laguna, Villa Guadalupe, Campamento Hidalgo, Bolmay y demás comunidades sean excluidas, retrasadas o indebidamente condicionadas en el acceso a servicios, apoyos, trámites o programas. Sirva el presente Pronunciamiento y Declaración Oficial para afirmar que Chemax forma parte del Estado de Yucatán; que Punta Laguna integra su realidad territorial, histórica y comunitaria; que Campamento Hidalgo, Villa Guadalupe y Bolmay deben ser atendidos como asentamientos vinculados a dicha región; y que las personas que habitan estas comunidades son yucatecas y yucatecos con pleno derecho al acceso efectivo a servicios públicos, programas institucionales, protección de derechos humanos y condiciones materiales de bienestar. **Disposiciones transitorias**
Entrada en vigor. Artículo primero. El presente Pronunciamiento y Declaración entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán. **Notificación. Artículo segundo.** Hágase del conocimiento el presente Pronunciamiento y Declaración al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán; al Ayuntamiento de Chemax; al Honorable Ayuntamiento de Valladolid; a la Secretaría General de Gobierno; a la Secretaría de Bienestar del Estado; a la Secretaría de Salud del Estado; a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado; a la Secretaría de Seguridad Pública; a la Secretaría de Infraestructura para el Bienestar; a la Coordinación Estatal de Protección Civil; al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán; y a las demás dependencias estatales que, por razón de competencia, deban intervenir en la atención de Punta Laguna, Villa Guadalupe, Campamento Hidalgo, Bolmay y las comunidades del municipio de Chemax. **Publicación. Artículo tercero.** Publíquese el presente Pronunciamiento y Declaración en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Mérida, Yucatán a los 31 días del mes de mayo del 2026. A T E N T A M E N T E**
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN DE LA LXIV LEGISLATURA
PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

Continuando con el trámite el Presidente de la Mesa Directiva expuso: Diputadas y diputados, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, así como lo establecido en los Artículos 82



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

fracción V y 89 Fracción III de su propio Reglamento; **puso a discusión** el pronunciamiento. Las Diputadas y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo y las y los Diputados que estén a favor, con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

Recordándoles que podrán hacer uso de la palabra para hablar hasta cinco Diputadas o cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputadas o Diputados en contra hasta por siete minutos.

En virtud de no haber discusión, **sometió a votación** el pronunciamiento, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma económica.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva dijo: **aprobado el pronunciamiento por unanimidad con 34 votos a favor**. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la minuta del asunto aprobado.

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

I) Pronunciamiento y declaración oficial del H. Congreso del Estado de Yucatán en favor de las personas habitantes del municipio de Chichimilá, particularmente de San Salvador, Villahermosa y Cruz-Chen, suscrito por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA P R E S E N T E Los suscritos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del a Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en el artículo 61 fracción V de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; 82 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, nos permitimos poner a la consideración del Pleno un **Pronunciamiento y Declaración del Congreso en favor de las personas habitantes del municipio de Chichimilá. PRONUNCIAMIENTO Y DECLARACIÓN OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN FAVOR DE LAS PERSONAS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, PARTICULARMENTE DE SAN SALVADOR, VILLAHERMOSA Y CRUZ-CHEN Artículo único.** El Honorable Congreso del Estado de Yucatán reconoce la integridad del territorio del Municipio de Chichimilá,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de todas sus comisarias y localidades como parte del Estado de Yucatán dentro de las cuales se encuentran vigentes los derechos y obligaciones previstos tanto en la Constitución Política del Estado como en el marco local para la ciudadanía yucateca que radica en dicho municipio, específicamente, los núcleos de población conocidos como Monte Verde, San Pedro, Chan-Xcail, Santa Cruz, Dzitox, San José Cruz, Celtún, Chay, San Salvador, Cruz-Chen y Villahermosa; los cuales se encuentran localizado en la región oriente del estado, quedando comprendido entre los paralelos 20° 40' y 20° 20' latitud norte y los meridianos 88° 13' y 88° 01' longitud oeste; posee una altura promedio de 26 metros sobre el nivel del mar. Teniendo límites al norte con el Municipio de Valladolid; al sur con el Estado de Quintana Roo; al este con Valladolid y al Oeste con Tixcacalcupul y Tekom; el municipio de Chichimilá, conserva sus límites con base a los antecedentes históricos y políticos del devenir de esta entidad federativa como parte de la nación mexicana, mismos que no pueden ser reducidos o considerarse anexados a otra entidad sin que haya mediado resolución definitiva por parte de la autoridad competente en materia de conflictos limítrofes con el vecino estado de Quintana Roo. En mérito de lo anterior, el Honorable Congreso del Estado de Yucatán hace un respetuoso llamado, en plena observancia a la división de poderes y a la autonomía municipal, al Poder Ejecutivo del Estado, al H. Ayuntamiento de Chichimilá, respectivamente para que, en el ámbito de sus competencias, garanticen más allá de todo obstáculo demográfico, la prestación continua, eficiente y suficiente de los servicios públicos de salud, seguridad pública, de protección ciudadana, de educación y asistencia social para el bienestar y, en general, todos aquellos que se prestan dentro del territorio del citado municipio en la entidad mediante mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan atender de manera inmediata las necesidades de la población, independientemente de la eventual resolución de los conflictos limítrofes, priorizando el enfoque de derechos humanos y el interés público del bienestar de la población. De igual modo, se considera que la cartografía oficial generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía no surten efectos vinculatorios a las entidades federativas respecto a las delimitaciones en ellas previstas, ya que estas solamente se sujetan a fines estadísticos que no generan obligatoriedad, ni certeza ante conflictos competenciales; en consecuencia, estos no pueden ser oponibles por las autoridades locales o municipales para dejar de cumplir con sus obligaciones y deberes previstos en la Constitución local y las leyes secundarias que los rigen. Sirva el presente pronunciamiento y declaración oficial de la Soberanía para hacer valer el Estado de Derecho, la competencia estatal e Imperium del Estado de Yucatán sobre su territorio en aras de garantizar el pleno y efectivo acceso de las y los habitantes de los municipios a sus derechos humanos. **Disposiciones transitorias Entrada en vigor Artículo primero.** El presente Pronunciamiento y Declaración entrará en vigor



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

al momento de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán.

Notificación. Artículo segundo. Hágase del conocimiento del presente Pronunciamiento y Declaración a las siguientes autoridades del orden federal, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional Electoral, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Bienestar. Por lo que respecta al ámbito local, a la Auditoría Superior del Estado, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Secretaría de Bienestar del Estado, Secretaría de Salud del Estado, Secretaría de Infraestructura para el Bienestar del Estado, Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Sistema Integral de Desarrollo para la Familia del Estado de Yucatán para que, en el ámbito de sus atribuciones, observen a cabalidad el cumplimiento irrestricto de sus deberes y obligaciones para con la ciudadanía del Municipio de Chichimilá como parte del Estado de Yucatán siendo este integrante del pacto federal.

Publicación Artículo tercero. Publíquese el presente Pronunciamiento y Declaración en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. **Mérida, Yucatán a los 29 días del mes de mayo del 2026 A T E N T A M E N T E INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN DE LA LXIV LEGISLATURA PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.**

Continuando con el trámite el Presidente de la Mesa Directiva señaló: Diputadas y diputados, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, así como lo establecido en los Artículos 82 fracción V y 89 Fracción III de su propio Reglamento; **puso a discusión** el pronunciamiento. Las Diputadas y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo y las y los Diputados que estén a favor, con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

Recordándoles que podrán hacer uso de la palabra para hablar hasta cinco Diputadas o cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputadas o Diputados en contra hasta por siete minutos.

En virtud de no haber discusión, **sometió a votación** el pronunciamiento, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma económica.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva dijo: **aprobado el pronunciamiento por unanimidad.** En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la minuta del asunto aprobado y a la Secretaría General para recabar las firmas.

V.- continuando con el Orden del día, el Presidente informó: Hemos llegado al punto correspondiente a los **asuntos generales**, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra puede solicitarlo a esta Presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar iniciativas, pueden inscribirse con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez. Recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán cuentan con un tiempo de hasta diez minutos.

Asimismo, las y los Diputados que deseen presentar propuestas de Acuerdo, pueden inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta cinco minutos.

Y por último se procedió con la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Rosana de Jesús Couh Chan** quien expresó; "Con el permiso de la mesa directiva, compañeras diputadas y diputados, público que hoy nos acompaña, medios de comunicación y quienes nos siguen a través de las redes sociales. Muy buenas tardes. Ma'alob u chiinil k'iin yanikte'ex bejalila', kui tsikik taláakale'ex le máax le ch'a'axikintiko'one'ex yéetel le máaxo'ob láak'intiko'one'ex te'e k'iinil xana', kin sáaluidaartik tuláakal le comunidades taalo'ob bejla k'iinil ,tanto yóolal le pronunciamiento bejla k'iinila', Bolmay, punta laguna yéetel le ku taalo'ob Chichimila xanob,le kuu taalo'ob Cruxchen, Villahermosa yéetel le u láak' u mejen kaajil bey je'ex Punta laguna, ti' yaan u Comisarios yéetel u Secretarioi waye , le u noj kaajil chichimila' Hoy concluimos el segundo periodo legislativo del segundo año del ejercicio constitucional de la LXIV legislatura y como diputada independiente me he enfrentado a grandes retos, pero también he vivido grandes aprendizajes, emociones y experiencias que llevo en el corazón. Bix le ka wu'uyike'exob bejla k'iinila' tin ts'o'oxiko'on le ka'a ja'ab legislativo, bejla k'iinila' , beyo' pues teen a wojele'exe' , pues tene' p'áaten bey diputada independiente, ya'abkach ba'ax kin wu'uyik, ya'abkach ba'ax kin máanejaartik , kin meyajtik yéetel tuláakal in láak'tsililo'ob, pero



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

pus ka wu'uyke'ex táan in kaambal xan yéetel lelo'ob, múuch'kaambal kin beetko'one'ex , pero ba'alike' yéetel tuláakal in puksii'ik'al kin máak'antik tuláakal le meyaj kin beetikob. Caminar y escuchar el sentir de la gente de mi distrito es la razón por la que todos los días trabajamos en favor de quienes más lo necesitan, de quienes salen de sus hogares buscando darles un mejor futuro a sus familias, esa es la motivación que me impulsa seguir legislando para que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta. Durante este periodo me he enfocado en alzar la voz de aquellos que por lejanía muchas veces no habían sido visibilizados. Por ello, presenté ante esa soberanía la iniciativa para crear la Comisión Obligatoria de Asuntos Indígenas en los Municipios, cuya principal función será atender a las necesidades de las comunidades mayas, incorporar su voz en la toma de decisiones municipales. Bix le ka' wu'uyke'exob le meyaj kin máak'anko'onexab ma' chéen táan in meyajtiko'one'exi' si no que ka u'uyke'exeb yaan iniciativas kin woksik xane' ti'al u chiikulta'al, yéetel u chiimpolta'al tuláakal le mayawiiniko'obo' ma' wáa chéen ka'a éejenta'ak junp'éeel grupo, ti' to'one'ex kin p'áatalo'one'ex paachili', to'onej ka'abéet ti' yano'ob xan ichili' ,tuláakal le ch'a'atsikbalilo'ob, yóosal beyo' kin k'uchulo'ob tu'yx k'a'abéet in k'uchulo'one'ex láal múuch'ilo'one'ex . Preservar nuestras tradiciones y costumbres significa fortalecer nuestra identidad. Nuestros antepasados nos heredaron grandes ceremonias y valores que han pasado de generación en generación. Por eso, nuestro compromiso moral debe de ser preservarlos y enseñarlos a nuestros hijos. En este sentido, presenté ante este honorable congreso la iniciativa que busca declarar el jéets méek' como patrimonio cultural intangible e inmaterial del estado de Yucatán. Bix le ka'a wu'uyke'ex xanob tuláakal le tradiciones yéetel tuláakal ba'ax kin beetko'one'ex tin kaajalo'one'ex, yéetel costumbreso'obo' pues k'a'abéet sáansamal in ts'aiko'one'ex u muuk', bey xanob ka wu'uyke'exeb pues ma' wáa chéen tin wa'ako'one'ex k-taal waye' si no que k'a'abaéet in ts'áako'one'ex u muuk' tuláakal le ba'ax ts'oka'an in kanko'one'ex yéetel p'ata'anto'one'ex tumen le nojoch noole'ex yéetel tuláakal leloo'ob, la'ten túune' tene' tin déeclarartaj wáa tin presentartaj junp'éeel incisiva yóosal u beytal u declaraarta'al le jéets méek'ob ti'al junp'éeel patrimonio cultural intangible ti'al way tu estadoi Yucatán. Asimismo, presentamos ante esta soberanía una iniciativa que busca atender una necesidad que enfrenta muchas y muchos yucatecos, una enfermedad que comúnmente llama la enfermedad invisible. Presentamos una iniciativa para reformar la Ley de Salud del Estado de Yucatán en materia de lupus y otras enfermedades autoinmunes con el objetivo de que sean atendidas como una prioridad, garantizando prevención, detención, control y seguimiento oportuno para quienes lo padecen. Bix le ka wu'uyke'exob ma' wáa chéen junp'éeel lin meyaj kim máak'anko'one'ex , tin presentartaj xan junp'éeel iniciativa yóosal u beytal u reconoceerta'al le k'oja'anil invisible kin wa'ako'one'exob , mix chiikbakani'i, mix



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

túun beytal a wu'uyik wáa a wojel , wáa leti' yaantech , yaan orae ku ya'ako'obe' , tene' tu'en ichilen , yaj tuláakal ba'ax ten, múun ya'alik ba'ax wáa leti' yaanti, ba'alike má u tsa'abal u muk'il xan , le k'oja'anob ka ilak, ka detektaartak a tiempo je'el u beytal u ya'ala ba'ax yaan te'e wiiniko'obo',ba'alike' junp'éeel k'oja'anil p'aatal pachij , ku ya'alae' mixba'al yaantiob, pero min bixile' chéen ich u ts'u ku yu'ubikubáaob ma' wáa leti'e ku ya'ako'obe'e, ma' leti' chika'an , wáa morado u wiinikililo'ob wáa yaan junp'éeel ba'ax ku puk'uchtal u wiinikililo'ob. Reconozco el esfuerzo del Gobierno del Estado para fortalecer el sistema de salud con obras tan importantes como el nuevo hospital Agustín O' Horán. Sabemos que el lupus es un tema complejo, pero también sabemos que cuando se trabaja con voluntad y compromiso se pueden construir soluciones que verdaderamente mejoren la vida de las personas. De igual manera, no quiero dejar pasar la oportunidad de reconocer a las maestras y maestros del estado de Yucatán, quienes este pasado 15 de mayo celebraron su día. Gracias por dedicar su vida a enseñar, orientar y formar generaciones con esfuerzo, paciencia y amor por la educación, que ellos son la pieza fundamental para construir un Estado y un mejor país. También expreso mi reconocimiento y admiración a todas las madres yucatecas, quienes el pasado 10 de mayo celebraron su día. A las madres trabajadoras, a las que luchan todos los días por sacar adelante a sus hijos, a las que son ejemplos de fortaleza, amor y entrega. Mi respeto y cariño para cada una de ustedes. Bix le ka wu'uyke'exob , bey xanob klin tsikik yéetel kin chíimpoltik tuláakal le ajka'ansajo'ob way yaniko'obe' ti' estado de yucatané' , way Jo' kin wa'ako'one'exob bey xan tu táanxel mejen kaajalilo'ob , kin tsikik men in woojlo'one'exé' leti'e u pilar, leti'e u chuunilo'ob junp'éeel kaaj, yaanto'on junp'éeel ma'alob tuukul , bey xanob kin tsikik tuláakal le na'ilo'obo' le ku jóok'sik u paalalo'ob yóokabil ,leti'o yano'ob al frente ti u familiaob. Sabemos que aún falta mucho por hacer. Los retos son grandes y las necesidades de nuestra gente también lo son, pero también estoy convencida de que hemos dado pasos importantes, siempre escuchando, caminando y trabajando de la mano de nuestra gente. Estamos y seguiremos trabajando en iniciativas, propuestas que también benefician la calidad de vida de nuestra gente y que nunca perdamos la sensibilidad de servir ni la voluntad de contribuir a un Yucatán más justo, más humano y con más oportunidades para todas y todos. Sigamos caminando juntos porque cuando el pueblo y sus representantes trabajan de la mano, no hay meta imposible por alcanzar. Bix le ka wu'uyke'exob wáa múuch'meyaj kak beetke'exeb pues mix tiin paykúunsik a tuukulo'one'exé yaan junp'éeel ma'alob yucatanti' to'one'ex, yaan junp'éeel ma'alob mejen kaajal ti' to'one'exé, ti'ti'láakalo'one'ex , ma' chéen ti' jun túuli' , wáa ka wóoytie'exeb pues , ka machláantik in k'abo'one'ex ku bin to'ob uts, ti'al junp'éeel ma'alob Yucatán , la'teene' kin wa'ako'one'exé' mina'an junp'éeel bej wáa ma' múuch yaniko'one'exé' miin jóo'lo'one'ex yóokabil , la'teene' k'a'abéete' múuch



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

ka xi'iko'one'ex ti'láakalo'one'ex ,bey bejla k'iinil kin lalajk'a'ake'ex , je'ex Chichimila', Llaguna, Cruchen tuláakal lelo'obo' ti' anon waye' , túun ye'esik u muuko'ob, túun ye'esik tuláakal le problema yaanto'onex bejla k'iinila', Pues chéen leti' ba'ax táan in wa'akte'exob . Niib ólal. Es cuanto. Muchísimas gracias”.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, en asuntos varios, quien indicó; “Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, respetable público, muy buenas tardes. He solicitado el uso de la voz para dirigirme al pueblo de Yucatán, razón y destino del trabajo legislativo, a quien hoy rindo cuentas del trabajo realizado por el PRI durante este segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura yucateca, con la convicción de que informar no significa únicamente enumerar iniciativas o decretos aprobados, sino asumir con responsabilidad el compromiso que el pueblo nos confió en las urnas. Durante este segundo año legislativo hemos enfrentado momentos complejos, debates intensos y decisiones trascendentes para el presente y el futuro de nuestro Estado. Hoy más que nunca, el trabajo legislativo exige preparación, responsabilidad y respeto absoluto al marco constitucional y legal que rige nuestra función pública. La ciudadanía no espera confrontaciones permanentes ni debates estériles. Espera resultados y atención a los problemas de seguridad, salud, educación, movilidad, desarrollo económico, medio ambiente, derechos humanos y acceso a la justicia. Ninguna mayoría debe convertirse en imposición y ninguna minoría debe renunciar a la responsabilidad de construir. La pluralidad política debe ser una fortaleza institucional y no un obstáculo para el desarrollo del Estado. El poder público, cualquiera que sea la fuerza política que gobierne, tiene la obligación constitucional y moral de atender las necesidades de la población sin distinciones ideológicas ni electorales. En el PRI hemos asumido nuestra responsabilidad legislativa con seriedad, compromiso y sentido institucional. Entendemos que legislar implica mucho más que defender posiciones políticas. Significa construir acuerdos, escuchar voces distintas y actuar con responsabilidad pública y visión de Estado. Es por ello que con orgullo expreso que durante la LXIV legislatura hemos presentado un total de 46 iniciativas y dos puntos de acuerdo; y tan solo en este segundo año constitucional hemos presentado 20 iniciativas y dos puntos de acuerdo orientados al fortalecimiento institucional, la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de derechos, la igualdad sustantiva y el bienestar de las familias yucatecas. Resultados que quedan plasmados en este informe de actividades. Tras el arduo trabajo, cinco iniciativas han sido aprobadas durante la presente legislatura, de las cuales tres de ellas en este segundo año constitucional. Asimismo, acompañamos las causas ciudadanas con responsabilidad y señalamos aquello que consideramos incorrecto cuando fue necesario hacerlo. Con ello nos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

consolidamos como una fuerza política activa, propositiva y comprometida con las causas ciudadanas. Estas cifras reflejan una oposición responsable, una representación que entiende que la labor legislativa no debe reducirse a la confrontación política, sino a la construcción de soluciones para las y los ciudadanos. En el PRI creemos en una democracia deliberativa donde el diálogo, la pluralidad de ideas y la construcción de consensos permitan generar leyes más legítimas, más cercanas a la ciudadanía y verdaderamente útiles para atender los desafíos que enfrenta Yucatán. La democracia no se fortalece con silencios complacientes, sino con diálogo, equilibrio y contrapesos. Creemos en un congreso abierto, cercano a la gente y dispuesto a escuchar a la academia, a la sociedad civil, a los sectores productivos y a las juventudes. Un congreso donde el debate sea una herramienta de construcción y no de confrontación permanente. Compañeras y compañeros legisladores, les invito a legislar pensando en las próximas generaciones y no únicamente en las próximas elecciones. El pueblo de Yucatán observa nuestro actuar, nos exige congruencia, responsabilidad y resultados. No podemos fallar la confianza ciudadana. La historia democrática nos exige estar a la altura. Nos queda más de un año para reflexionar sobre el papel histórico que nos toca asumir. El PRI seguirá construyendo un poder legislativo digno, independiente, plural y comprometido con la democracia y por un Yucatán con justicia social, desarrollo, legalidad y oportunidades para todos. Seguiremos demostrando que aunque en la diferencia política siempre será posible construir acuerdos cuando el interés superior del Estado esté por encima de cualquier interés partidista. Es cuanto. Muchas gracias”.

Se le cedió el uso de la voz para asuntos varios, a la **Diputada Larissa Acosta Escalante**, quien manifestó; “Con el permiso de la mesa directiva, compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanía que está presente y que hoy nos escucha. Hoy cerramos el segundo periodo ordinario del segundo año de sesiones y podríamos venir aquí a exponer un balance institucional, pero creo que ese no es el sentido. El punto más importante sería hablar del elefante pues que nadie quiere voltear a ver en esta habitación, ¿no? Y que si bien ya lo hemos tocado en tribuna, creo que habría que señalar las cuestiones más precisas, ¿no? Estamos a la vuelta del proceso electoral, sabemos que ya se acercan las elecciones y todos aquí sabemos que eso se nota, se nota en los discursos, en los posicionamientos, en la forma de conducirse y hacer política. Y en ese sentido, el Congreso empieza a parecer más una competencia de egos que una responsabilidad pública. Por eso hoy quiero hacer un llamado sencillo pero urgente. Tenemos que guardar la calma y no podemos convertir entonces este pleno en una antesala electoral permanente. No podemos olvidar que detrás de cada problema público hay personas reales que nos



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

están esperando, que no realmente están concentrados en nuestras indirectas o en nuestros cálculos políticos. ¿Qué es lo que sí hay? Hay personas que, por ejemplo, siguen sin tener agua o que tienen agua pero con muy poca presión; personas que se les va la luz dos o tres o cuatro veces al día, municipios en el Estado donde solamente les conectan el agua una hora al día en la mañana, por ejemplo, con este calor ya llegaron las lluvias, pero independientemente de eso, no es lo mismo que hayan llegado las lluvias para personas que vivimos en ciertas zonas de la ciudad, a gente vive en el interior del Estado. Hay hombres y mujeres que salen a trabajar sin saber si la carretera que van a usar es eficiente para usarla o segura. Y hay familias que evidentemente no quieren ver más circo en la política y eso debería bastarnos para recordar cuál es nuestra verdadera labor. Hay que entender que no tenemos que confundir hacer oposición con hacer ruido ni representar a la gente con actuar para la cámara. Y también creo que este cierre de periodo nos obliga a reconocer algo que muchas veces no se ve. Ninguna diputación se construye desde una sola persona. Detrás de cada voto, de cada intervención, de cada iniciativa, de cada reunión y de cada oficio, de cada recorrido a territorio, hay equipos que sostienen ese trabajo, el de todos nosotros. Hay personas que investigan, que redactan, que acompañan, que organizan, que escuchan a la ciudadanía, que van a territorio, que hacen las llamadas, que corrigen, pero sobre todo que se cansan y que son personas como nosotros, humanos, personas que comparten una vocación de servicio y que entienden que estar en política no es solamente ocupar un cargo, sino construir algo con otras y con otros. Por eso hoy quiero agradecerle también y principalmente a mi compañero y coordinador de bancada, a Javier, porque ha sido una persona que me ha permitido ser Larissa en política. ¿Y a qué me refiero con esto? Pues a Larissa sobre un color, sobre un partido, sobre principios, sobre ideas que a veces compartimos y a veces no compartimos, ¿no? Pero pues eso es difícil en política, ¿no? Cuando lo que impera generalmente es representar un color, una marca, que eso va y viene para la gente, ¿no? Y también quiero agradecerle por supuesto a todo el equipo, a Minelia, a Caro, a Fernando, a Ingrid y en lo que respecta a mí, quiero también decirlo con toda honestidad, yo no seguiría en política si no estuvieran las personas que hoy están conmigo, que hoy caminan conmigo, porque me han permitido entender algo importante: hay que hacer política con sostenibilidad. Yo tomaba unas clases de economía circular con un profesor que me decía, "Larissa, ¿qué es sostenibilidad?" Y yo repetía el concepto que te enseñan en primaria, ¿no? Sostenibilidad es hacer que los recursos que hay hoy, la forma en la que los usas, no comprometan los recursos del mañana, la repetía como loro y él me decía que ese concepto, ese de no comprometer los recursos los del mañana, en la forma en la que usamos los de hoy, es la visión más utilitaria del concepto de sostenibilidad. Para que algo realmente sea sostenible tiene que ser hecho desde el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

amor y aunque sea la cosa más romántica y simple del mundo, él me decía un profesor con una trayectoria importantísima en economía circular, me decía, Larissa, los grandes problemas del mundo son problemas de falta de amor en lo que hacemos, en las cosas que hacemos y en cómo nos dirigimos a la gente que nos está dando confianza, no solamente en el ámbito político, la forma en la que hacemos las cosas en nuestro día a día, ¿no? Y por eso le quiero agradecer a mi equipo, ¿no?, a los que han estado conmigo y que han decidido dar ese voto de confianza, a Mafer, a Luis, a Pamela, a José, a Ingrid de nuevo, a Heru. Cada quien desde su trinchera ha ayudado a que este trabajo legislativo, por supuesto, que salga adelante y también me han ayudado a entender por qué tenemos que seguir en política. En ese sentido, quiero subrayar algo importante: debería hacernos sentir más responsables de nuestro cargo, todos los problemas que siguen ocurriendo día a día cuando salimos de este congreso después de habernos peleado, después de habernos señalado, después de habernos debatido. Debería recordarnos que el Congreso no puede convertirse en una plataforma personal mientras afuera hay gente esperando respuestas que sigue saliendo del trabajo, tomando el camión, tratando de que el dinero alcance para poder comprar la comida de hoy. Debería obligarnos a bajar el volumen del ego y subir el volumen de lo que necesita la ciudadanía. Pero antes de que lleguen las campañas, para recordar eso tenemos que entender que antes de que lleguen las campañas, la falta de agua llegó y sigue ahí; antes de que lleguen las campañas, hay carreteras que necesitan atención y antes de que lleguen las campañas, hay madres buscadoras que siguen justamente en búsqueda de sus hijas y de sus hijos; antes de que lleguen las campañas. Hay comunidades donde los defensores de sus territorios hoy están siendo encarcelados y hoy no hay ningún político de talla grande hablando de esto. Y por todo esto también quiero cerrar lamentablemente mi discurso de este cierre de periodo con algo que no podemos dejar pasar. Hay que darle voz a algo urgente. Hay miles de mujeres como Naomi Ríos que no solo sobreviven a un agresor, sino también al expediente, a la audiencia, al cambio de juez, a la puerta cerrada, al tecnicismo que las deja afuera y a la medida cautelar que no las cuida y al Estado que les pide confiar mientras les arrebatada certeza. No le pidan a las mujeres ni a las personas en general que nos atrevamos a ir a denunciar, a perder tiempo, literalmente. ¿Por qué? Porque te dan 6 meses para un dictamen psicológico. ¿Por qué? Porque si eres maya hablante, pues te hacen de la vista gorda y no te reciben. Y en este caso, Noemí denunció a Ricardo N desde el 2018, imputado por feminicidio agravado en grado de tentativa. Él se fue del país después de la denuncia y tiempo después regresó y ahora en una audiencia reciente terminó con una decisión que vuelve a poner el miedo sobre la mesa: prisión domiciliaria, sin brazaletes, sin una garantía real de vigilancia, sin una certeza que la cuide y esto pasa en Yucatán, el Estado en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

donde en menos de 4 días, en menos de 4 días se reportaron dos feminicidios y tres tentativas en menos de 4 días, en un Estado que presume su paz, pero donde muchas personas viven calculando rutas, silencios, amenazas, audiencias y puertas cerradas. Porque si bien no tenemos narcomantas, lo que sí impera es una violencia que está dentro de los hogares. Somos el primer lugar en discriminación de todo el país. Nos hemos preguntado, ¿Qué significa eso? El primer lugar en discriminación de todo el país. Esto interfiere no solamente en la violencia feminicida, sino en las oportunidades que tenemos laborales, estudiantiles, en cómo nos trata nuestra familia cuando decidimos contarles quiénes somos y por qué somos así y en ese sentido, solamente quiero terminar con algo: cuando una mujer sobrevive a la violencia, el Estado no puede obligarla a sobrevivir también a una justicia que no está dando. Es cuanto”.

Para asuntos varios, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Roger José Torres Peniche** quien manifestó; “Muy buenas tardes. Con su permiso, señor presidente, a la mesa directiva. Pues hoy una vez más concluye un periodo de sesiones, un periodo arduo, un periodo donde se ha discutido mucho en este recinto, porque a eso venimos, no venimos a conversar, venimos a discutir, venimos a debatir diferentes posturas para poder llegar a acuerdos, de eso se trata, si podemos conversar, qué bueno, pero es la función esencial de un parlamento. Durante este periodo, la bancada del PAN Yucatán presentó 19 iniciativas y 6 puntos de acuerdo y no fueron ocurrencias, no fueron ejercicios de protagonismo, fueron propuestas construidas para atender problemas reales de la gente, de los yucatecos. Impulsamos la pensión prenatal, los entornos digitales seguros y proteger a la niñez desde sus primeros años de vida. Promovimos acciones para prevenir y atender la violencia en el entorno escolar. Propusimos atención psicológica para permanentemente en las escuelas y en la educación básica. Presentamos la iniciativa para querer una fiscalía especializada en niñas, niños y adolescentes. Impulsamos reformas para combatir la suplantación de identidad. Promovimos la trazabilidad de medicamentos para garantizar certeza a los pacientes. Trabajamos por la inclusión laboral de personas trans y no binarias. Presentamos iniciativas para proteger la biodiversidad, impulsar la economía circular, fortalecer el turismo ecológico, reducir el desperdicio de alimentos y mejorar la gestión integral de los residuos. Impulsamos medidas para prevenir incendios forestales, regular el uso del fuego en actividades agropecuarias y proteger nuestro patrimonio natural. Promovimos el sano esparcimiento de los adultos mayores. Presentamos iniciativas para fortalecer el servicio social y las prácticas profesionales. Presentamos propuestas para proteger a las víctimas de accidentes mediante la sanción del abandono en el lugar de los hechos. A través de nuestros puntos de acuerdo exigimos transparencia a la Japay; solicitamos la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

comparecencia de su director para explicar la crisis del agua que hoy viven miles de familias. Pedimos acciones contra el gusano barrenador. Solicitamos atención para las comunidades mayas que mantienen conflictos territoriales como lo que hoy vieron los presentes en los puntos de acuerdos anteriores y donde también quiero reconocer el esfuerzo y la dedicación que el diputado David hizo para traer este problema a esta tribuna y que esto fuese escuchado por todas y por todos y que haya generado precisamente eso, una discusión que pudimos llegar a acuerdos para que estos problemas puedan ser resueltos y eso es lo que hoy vimos, el ejercicio parlamentario que nos lleva precisamente la acción que nosotros hacemos y exigimos que continúe el trámite legislativo para la reclasificación de las tarifas eléctricas que durante años han castigado injustamente a los yucatecos. Eso es lo que hizo la bancada Acción Nacional durante este periodo, trabajar, proponer, construir, fiscalizar y defender las causas del lado de la gente. Sin embargo, también tenemos que hablar de los retos que tenemos por delante, nuestro Estado, porque si los hemos dejado este periodo es una enorme lección y la lección consiste en la diferencia entre administrar bien y administrar mal, la diferencia entre gobernar y simplemente narrar y para encontrar este contraste ni siquiera hace falta que nos vayamos muy lejos. Los resultados los podemos apreciar precisamente aquí en Mérida. Porque mientras algunos se obsesionan con pedir préstamos y construir discursos victimistas, otros demuestran que sí es posible generar resultados y lo digo con toda claridad, aunque les pueda generar dolor a algunas personas por acá, la alcaldesa Cecilia Patrón ha dado una auténtica cátedra de gobierno eficiente. Este mismo Congreso, a través de la mayoría oficialista ha presumido en repetidas ocasiones haber modificado leyes que terminaron reduciendo ingresos para el Ayuntamiento de Mérida con diferentes acciones, pero reduciendo los ingresos. 2 años consecutivos corrigiéndole la plana financiera al municipio, dos años consecutivos limitando sus recursos y aun así la respuesta no fue el endeudamiento, la respuesta fue gobernar mejor, la respuesta fue administrar mejor, la respuesta fue hacer más con menos. Y ahí están los hechos anunciados en el programa Mérida en Chula, más de 800 espacios públicos, más de 1000 acciones de rehabilitación, más de 100 parques completamente renovados, más de 100 espacios deportivos rehabilitados, domos, parques con internet, nuevos espacios para coworking, 11 espacios totalmente nuevos, más de 400 canchas y campos deportivos con iluminación LED, más de 300 parques con mantenimiento integral y todo ello, todo con una inversión de 350 millones de pesos y lo más importante, sin deuda, sin nuevos impuestos, sin hipotecar el futuro de las familias. Eso es gobernar, eso es administrar con orden, eso es tener sensibilidad social, eso es estar verdaderamente cerca de los problemas de la gente; y como dice la presidenta de México: cuando no hay corrupción en un gobierno alcanza para mucho más. Y del otro lado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

encontramos exactamente lo contrario, una obsesión permanente por endeudar a Yucatán, pero eso debemos de dejar algo muy claro: este Congreso no es responsable de la incapacidad que el gobierno de Morena para no ejercer los créditos que la legislatura anterior dejó autorizados. Los recursos destinados para la ampliación del puerto de altura tenían objeto, destino, proyecto técnico y vigencia determinados. La administración actual decidió modificar el proyecto, decidió cambiarlo, decidió replantearlo, decidió renacerlo como todo lo que ha heredado, creyendo que rebautizándolo se le olvidaría a los yucatecos la auténtica autoría de estas trascendentales obras y al hacerlo perdió la posibilidad de ejercer esos recursos, pues la ley es clara, que no engañen a nadie, no existe ningún crédito preautorizado, no existe ningún saldo acumulable, no existe ninguna bolsa disponible para gastar en lo que se les ocurra; no existe dame el dinero y luego vemos para qué se ocupa. Cada empréstito es autorizado para una finalidad específica, si esa finalidad desaparece, desaparece también la autorización y para solicitar un nuevo endeudamiento, la ley exige mucho más que discursos ocurrentes; exige diagnósticos de sostenibilidad financiera, exige proyectos ejecutivos, exige análisis costo beneficio, exige cronogramas, exige metas físicas, exige indicadores de impacto, exige dictámenes técnicos, pero sin esos elementos, un crédito dejaría de ser una inversión, se convertiría en un cheque en blanco y ninguna legislatura debe estar para firmar cheques en blanco a nadie. Hace apenas unos meses pidieron 1500 millones y nos hablaban de un Centro Estatal para el Autismo, que por cierto se le asignaban 30 millones de ellos. Después apareció la mención de un tramo del anillo metropolitano y las llamadas obras complementarias. Todo sin ubicación precisa, todo sin proyecto ejecutivo, todo sin sustento técnico. Y ahora, tras la visita presidencial, frente a la enorme presión social generada por la crisis del agua potable, provocada apenas en 19 meses por el gobierno de Morena, pues no era una crisis hace 19 meses, sin duda tenía retos, pero no era una crisis. Y ahora escuchamos una nueva versión, 1500 millones de pesos para resolver el problema y ahora también que para vialidades y ahora también que para seguridad como vendedor de feria que va agregando productos a la canasta conforme van avanzando en la conversación. Si el gobierno de Morena considera necesario solicitar un financiamiento, que lo haga, pero que venga al Congreso con toda la información, con todos los estudios, con todos los proyectos y que comparezcan los funcionarios responsables, porque afirmar que la infraestructura hidráulica está quebrada es exactamente lo mismo, el mismo argumento que escuchamos cuando intentaron justificar el desastre financiero del sistema de transporte Va y Ven. Y la pregunta es inevitable: ¿Estamos frente al mismo problema? ¿Estamos frente a la misma incapacidad administrativa? ¿Estamos frente a la misma falta de planeación? Porque antes de pedirle a los yucatecos que paguen una deuda de 1500 millones de pesos,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

quizá deberíamos de preguntarnos si el problema es la infraestructura o quienes la administran. Quizá debamos valorar si resulta más barato pedirle su renuncia al actual director antes de pedir un préstamo y endeudar a todo el Estado. Desde la bancada del PAN Yucatán seguiremos proponiendo, seguiremos apoyando, pero seguiremos señalando cuando haya que señalar, porque nuestra responsabilidad es del lado de la gente, nuestra responsabilidad es con Yucatán. Es cuanto. Muchas gracias”.

Concluida la intervención del Diputado Torres Peniche, se le cedió el uso de la voz para asuntos varios al **Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil** quien indicó; “Hoy tienen miedo a los préstamos, pero endeudaron al Estado en el gobierno anterior. 9 mil millones de pesos. Entonces sí no leyeron, entonces sí no analizaron. Compañeras y compañeros, pueblo de Yucatán. Jach ma'alob k'iin ti' tuláakale'ex. Voy a decir una parte en maya porque acá hay muchos maya hablantes que seguramente hace falta que les hablen en su idioma, en su idioma, en nuestro idioma que siempre honramos y el cual nos sentimos orgullosos. Jach ma'alob k'iin ti' tuláakale'ex , bejlae' junp'éeel nojoch k'iin, ka'a ja'abil de que úuchuk junp'éeel nojoch ba'ax, ti' tuláakal u kaajil Yucatán, ka'a ja'ab de que beeta'ab le nojoch eleccionob ka'aj gáanarnaj jun túul nojoch ko'olel, juntúul jach nojoch ko'olel, maanal 200 años ti' le república ,ka'aj k'uch u yáaxil u ko'olel la primera mujer presidenta de México después de 200 años de república: la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Más de 36 millones de mexicanos refrendaron este gran movimiento. Estamos celebrando el histórico triunfo del 2 de junio del 2024, donde el pueblo salió a refrendar el segundo piso de la transformación. Más de 36 millones de votos para la primera mujer presidenta de nuestro país, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la presidenta más votada en la historia de México, no es cosa menor, pero ahí no acaba la cosa, todavía ni saben las placas del camión que los atropelló en Yucatán con más de 629,000 votos para nuestro amigo el gobernador Huacho Díaz Mena, el gobernador más votado de la historia en Yucatán y con eso inició el Renacimiento Maya en nuestro Estado, escúchenlo bien, el Renacimiento Maya, eso que eso que muchos dicen que no entienden, nunca lo van a entender, nunca han estado con el pueblo maya. Y por primera vez, amigas y amigos, hoy tenemos una mayoría del pueblo en este Congreso del Estado, así como lo escuchan, una mayoría del pueblo en este Congreso del Estado. Hoy también cerramos un periodo más de trabajo legislativo y lo hacemos con la frente muy en alto, conscientes de que ya hemos recorrido más de la mitad de esta legislatura, construyendo algo muy pero muy importante, un Congreso de puertas abiertas, un Congreso cercano al pueblo y sobre todo un congreso con una mayoría popular que fue electa directamente por la gente, porque aquí hay una diferencia muy pero muy clara: nosotros venimos del territorio,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

caminamos las calles, escuchamos a las familias, miramos de frente al pueblo; nosotros sí ganamos nuestro espacio en las urnas y por eso regresamos con la gente que nos eligió a decirles lo que estamos haciendo a favor de ellos. No gobernamos para unos cuantos y mucho menos para las cúpulas del poder, para los poderosos o para los amigos de siempre. Al contrario, vemos por qué el pueblo les dijo no aquellos que todavía no entienden que el pueblo manda y por eso les pasó lo que les pasó en el 24 y les van a repetir la dosis en el 27, de eso estoy seguro. Esta bancada del pueblo integrada por Paco, por Bustillos, por Clarita, por Samuel, por Maribel, por Edith, por Alejandro, por Naomi, por Verónica, por Neyda, por Alba, por Wilber, por Daniel, por Eric, por Bayardo, por Chelita y por Germán, no despegamos los pies del territorio. Nosotros sí entendimos el mensaje de las y los yucatecos y fieles a ese compromiso empeñado con el pueblo, hoy podemos verlo a los ojos y decirles con orgullo que la confianza se paga con trabajo, con mucho trabajo. Táan k-meyaj, dese kéen sásachajke' táan meyaj ,táan k-meyaj way te'e congreosa, pero táan k-,eyaj xan te'e caaleso'obo', te'e tu'ux yaan le geenteob, te'e tu maas nojoch le kaajo'obo', tak le u maas mejenil le kaajalo'obo', ti' yaano'on u Bancadai Morena, u Bancadai del pueblo. Por eso hemos traído la voz de la gente hasta este recinto y por eso hoy podemos decir con humildad, pero también con mucha claridad, somos la bancada del pueblo y la bancada más trabajadora de la historia de este Congreso. Que lo escuchen bien ¡La bancada más trabajadora de la historia de este Congreso! y seguramente que no se lo creen, pero no lo decimos solamente nosotros, lo dicen los números, lo dicen los resultados, pero sobre todo lo dicen las transformaciones que hoy ya benefician al pueblo de Yucatán. Mientras en la legislatura pasada la mayoría panista que dirigía este Congreso, en 3 años solo presentaron 72 iniciativas. A poco más de año y medio, la mayoría popular que hoy tiene este Congreso, integrada por Morena, PT y Verde, hemos presentado 130 iniciativas, casi el doble, casi el doble en menos tiempo. Y ya no hablemos de las anteriores donde los asuntos presentados eran mucho menores, pero el trabajo no solo se mide por presentar iniciativas, sino por convertirlas en soluciones para la gente. Por eso hoy esta legislatura también supera por mucho a la anterior en iniciativas dictaminadas y aprobadas. En poco más de año y medio hemos dictaminado 100 iniciativas de todas las fuerzas políticas frente a 84 de la anterior legislatura en ese mismo periodo de tiempo y eso derrumba completamente la mentira de la supuesta congeladora legislativa. Sí había congeladora legislativa en la legislatura anterior, pero esa congeladora también se la llevaron. Porque la verdadera congeladora existió, sí existió, existió cuando el PAN era mayoría. Durante la legislatura panista a Morena apenas le aprobaban iniciativas a pesar de representar a miles de yucatecos. Hoy, en poco más de año y medio, a la oposición panista ya se le han aprobado más iniciativas que las que ellos permitieron cuando eran mayoría, 16 en año y medio,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

frente a 12 que ellos concedieron a Morena en los 3 años completos. Lo vuelvo a leer. 16 en año y medio, frente a 12 que ellos concedieron a Morena en los tres años completos. ¿Dónde estaba la congeladora? Y lo mismo ha sido con las otras fuerzas políticas. Aquí sí hay pluralidad, aquí sí hay debate, aquí sí hay apertura y también queda desmontada otra gran mentira: que este Congreso supuestamente es una oficialía de partes. Donde sí hubo oficialía de partes era en la legislatura pasada, donde existía un sometimiento absoluto al gobernador panista. A mayo del 2023, el gobernador panista había presentado 38 iniciativas ¿Y saben cuántas le aprobaron? 38, las 38. No analizaron, no debatieron y mucho menos leyeron. Entonces, sí, no leyeron. Todas fueron aprobadas en fast track y sin modificarles una sola coma. Incluso óiganlo bien, el ejecutivo panista llegó a presentar más iniciativas que su propia bancada. El diputado era el gobernador, reflejando como el poder legislativo estaba sometido completamente a la voluntad del gobernador. Ahí están los números y contra esos no se puede mentir aunque no quieran ver la realidad. Hoy las cosas son distintas, son muy distintas. En la actual legislatura, el ejecutivo ha presentado 20 iniciativas y se ha avanzado en la aprobación de 17, pero además todas han sido enriquecidas con aportaciones, propuestas y debates realizadas por diputados y diputadas. La diferencia es clara: antes el Congreso obedecía, hoy el Congreso debate, enriquece, construye y legisla. Y si algo todavía muestra más clara la diferencia entre ambas legislaturas, no son solo los números, sino el sentido social de las decisiones que tomamos. Porque mientras antes se utilizó este Congreso para quitar derechos, endeudar al Estado, hablando de deuda, diputado, endeudar al Estado y concentrar poder, hoy este Congreso legisla para devolver derechos al pueblo y hacer justicia social. La anterior legislatura de mayoría panista impulsó decisiones que dañaron profundamente al pueblo de Yucatán. Aprobaron una reforma anticonstitucional al ISSTEY, que arrebató derechos a maestras, maestros, personal de salud, seguridad y trabajadores del Estado, aumentando la edad de jubilación y reduciendo las pensiones. No pensaron en la gente, por eso la gente tampoco pensó en ellos en el 24. La legislatura anterior fue la que más ha endeudado al Estado. Junto al gobierno panista, en todos su sexenio se le autorizó una deuda a cargo del pueblo por más de 9000 millones de pesos. ¿Y saben qué es lo más grave? ¿Quién sabe qué hicieron con 9000 millones de pesos? Porque a favor del pueblo no fue. Crearon organismos autónomos, burocráticos, costosos e insostenibles como la ATY, OEMY y la Agencia de Administración Patrimonial para acomodar intereses políticos para darle chamba a sus cuates. Consumaron renuncias ilegales de magistrados y aumentaron el número de integrantes del poder judicial, secuestrándolo para entregárselo, como dije anteriormente, a sus amigos y más allegados, como lo hicieron con todas las estructuras de gobierno. Incrementaron el número de diputaciones de 25 a 35, generando una carga al bolsillo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de los yucatecos. Fue una legislatura dedicada al control político, al endeudamiento y a la concentración del poder. Hoy nosotros, esta bancada que ven aquí, la bancada del pueblo, está haciendo todo lo contrario. Hoy estamos devolviendo al pueblo los derechos que antes le arrebataron. Nosotros reformamos la Ley del ISSTEY para devolver derechos a los trabajadores, reducir la edad de jubilación y mejorar el monto de las pensiones. Aprobamos que el poder judicial sea electo por el pueblo, fortaleciendo la legitimidad democrática. Escuchamos a más de 1000 productores ganaderos para construir una nueva ley ganadera. Elevamos a rango constitucional el derecho de las campesinas y los campesinos. Atendimos a más de 200 familias y personas con autismo para construir una nueva legislación de atención integral. Fortalecimos acciones complementarias impulsadas por el Gobierno del Estado para la pensión universal para personas con discapacidad y la ampliación de la cobertura del CRIT Yucatán. Yo sí recuerdo y se lo quiero recordar a todo el pueblo de Yucatán, el anterior gobernador prometió que iba a firmar el acuerdo para que la discapacidad sea universal, pero se le olvidó firmarlo. Nunca lo firmó. Joaquín Díaz Mena, apenas entrando, firmó el acuerdo y hoy todos los discapacitados de Yucatán tienen una pensión que los ayuda para salir adelante. Creamos una nueva Ley de mecanismos alternativos de solución de controversias para agilizar la impartición de la justicia. Reconocimos festividades tradicionales, aunque algunos esto le parezca menor y dicen que somos legislamos para el día de tal cosa, para el día de tal cosa, sí, porque no son del pueblo, no lo entienden. Para preservar la identidad yucateca fortalecimos derechos de las mujeres frente a la violencia económica y patrimonial. Reconocimos su legítima defensa frente a la violencia. Aprobamos reformas para garantizar reparación del daño por deudas alimentarias. Fortalecimos la legislación educativa incorporando actividades complementarias como el ajedrez, el fortalecimiento de nuestra lengua maya. Impulsamos medidas para garantizar entornos seguros, capacitación en primeros auxilios y mejor atención psicológica para niñas, niños y adolescentes. Pese al voto en contra de la oposición, aprobamos presupuestos históricos para madres autónomas, más de 10 mil, para becas universitarias, más de 10 mil, para seguridad, para salud, para infraestructura, para el campo y la pesca, justicia social y la pensión universal para personas con discapacidad, como dije anteriormente. Ese es el tamaño de la diferencia, amigas y amigos, pueblo de Yucatán. Y todo esto no nació desde un escritorio, un escritorio con aire acondicionado al que están acostumbrados los dzulitos, aquí si nos ponemos las botas, nos ponemos las botas de trabajo y salimos a escuchar y ayudar a la gente y les decimos todo lo que hemos construido y que les decimos que nació todo esto porque estamos cerca de ellos. No nos da miedo ir a territorio. No nos da miedo que nos reclamen como les da miedo a otros, porque estamos con el pueblo y estamos trabajando para el pueblo. Porque tanto de forma individual, pero también



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

como bancada, como bancada del pueblo, hemos recorrido nuestros distritos una y otra vez. Hemos regresado a las comunidades, a las colonias y a los municipios para decirle a la gente algo muy sencillo, pero muy poderoso: aquí estamos, sí cumplimos, sí trabajamos y esta es su voz, pueblo de Yucatán, esta es su voz. Compañeras y compañeros, la política también debe de tener memoria. Por eso hoy invitamos respetuosamente a la oposición a dejar atrás las mentiras, las falsas narrativas y la politiquería de siempre. Con este camino el pueblo les va a volver a recetar la misma medicina que en el 2024. Los invitamos a mirar por Yucatán poniendo por delante a quienes menos tienen y no solo a los privilegios y a sus amigos, porque el pueblo ya decidió el rumbo de Yucatán y ese rumbo es el rumbo del bienestar, la justicia social y la transformación. Y al pueblo de Yucatán queremos decirle algo muy claro, junto a Claudia Sheinbaum Pardo y Huacho Díaz Mena, seguiremos construyendo el Renacimiento Maya, el Renacimiento de nuestro Estado. No les vamos a fallar. Vamos a seguir trabajando, vamos a seguir caminando el territorio, vamos a seguir escuchando y vamos a seguir defendiendo las causas desde esta tribuna, porque aquí tienen a su bancada, a su bancada del pueblo y sí, con mucho orgullo decimos: la bancada más trabajadora de Yucatán. ¿Beyo' compañeros? Jach beyo', Diosbo'otik te'ex".

VI.- Al finalizar las intervenciones, el Presidente de la Mesa Directiva, manifestó: a todos los presentes en el auditorio, les solicito guarden orden. A todos los diputados fueron escuchados con mucho respeto y continuamos con el orden del día. El día de hoy la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Yucatán, clausura su segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Por tal motivo, solicito a las Diputadas y a los Diputados así como al público que nos acompaña, sírvanse ponerse de pie para hacer la declaratoria formal.

Seguidamente; el Presidente expresó: La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Yucatán, **clausura** hoy su Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Sírvanse tomar asiento.

VII.- Se dispuso de un receso para que la Mesa Directiva procediera a elaborar la Minuta de Decreto de Clausura.

VIII.- Reanudada la sesión, el Presidente indicó: Antes de continuar, agradezco el respaldo de todas y todos los diputados de este Congreso por el apoyo que le dieron a esta mesa directiva, especialmente a las diputadas secretarías María Esther Magadán Alonzo y Sayda Melina Rodríguez Gómez. Fue un honor servir desde esta



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

mesa. Me despido con la satisfacción del deber cumplido.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura a la Minuta de Decreto de Clausura:

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; D E C R E T O: Artículo Único.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso Libre y Soberano de Yucatán, Clausura hoy su Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO Artículo Único.-** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. FIRMA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA: DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA, ACOMPAÑADO DE LAS FIRMAS DE LA SECRETARIA SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ Y LA SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.**

IX.- Se **clausuró** formalmente la sesión, última de este segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, siendo **las quince horas con veinticinco minutos del día treinta y uno de mayo del año 2026.**

PRESIDENTE:


DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

SECRETARIAS:


DIP. SAYDA MELINA
RODRÍGUEZ GÓMEZ


DIP. MARÍA ESTHER
MAGADÁN ALONZO.